

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
28

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EL SERVICIO DE LA PLATAFORMA INTEGRADORA DE NEGOCIACIÓN MASTER TRADER COMO UN MECANISMO DE ACCESO PARA OPERAR EN LOS MERCADOS QUE ADMINISTRA LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

No.Compromiso
143122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 65,583,000.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 51,208,399.00 **% EJECUCIÓN:** 56

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	221143	PERIODO	SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2025	2,429,000.00	0 %	.00		2,429,000.00
		TOTALES		2,429,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="3"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="6"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MARTINEZ GOMEZ CLAUDIA MARCELA
Firmado digitalmente por MARTINEZ GOMEZ CLAUDIA MARCELA
Fecha: 2025.03.17 16:15:41 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA MARTINEZ GOMEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE TESORERIA (E)
CEDULA: 52850383



Bolsa de Valores de Colombia

Factura Electrónica de Venta

Nº 221143



SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION NO. 3710 DEL 26/04/2002
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NO. 001220 DEL 27/12/2022 TARIFA ICA 9.66 X 1.000

RÉGIMEN COMÚN 830085426-1

Actividad Económica 6712
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12
PBX (1) 3139800
www.bvc.com.co - Bogotá, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN (Año / Mes / Día)		
2025	03	05
FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Año / Mes / Día)		
2025	02	28

Nombre del cliente: Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO NIT o CC: 899999090-2
Dirección: Bogotá, D.C. Cra 8 No 6 64 Piso 1 Teléfono: (1)3501277 Divisa: Peso Colombiano (\$)
Nº pedido: Nº entrada:
Forma de pago: Crédito, Consiganción bancaria, con fecha 30-03-2025

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOT	IVA
Master Trader Gestion Plan Master Trader Gestion	3	421.000	1.263.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
Master Trader Plus Plan Master Trader Plus	2	583.000	1.166.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
CONEXION MASTER TRADER DEL MES DE FEBRERO DE 2025		SUBTOTAL	2.429.000	
		RETE ICA	0,00	
SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE		IVA	0	
Realizar el pago por PSE. La no cancelación de esta factura de venta antes de su vencimiento causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley. Este documento constituye factura de venta en virtud de la Ley 1231 de 2008.		TOTAL FACTURA	2.429.000	
Observaciones: AUTORIZACIÓN DIAN. 18764066520498 2024 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL NO. 200001 AL NO. 300000 DEL 01 DE MARZO 2024 HASTA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025				

-ORIGINAL-

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

CUFE:567e748ae51bda4337979968b0b352370120c41a57800a1e0244e53920ffcf788cd17c4a0377fc9eed6659a702e44e48

Firma autorizada

Acepto

Firma y sello

C.C.

FECHA RECIBIDO

Factura Electrónica de Venta No. 221143

Pagar en los siguientes bancos:



(415)7709998812789(8020)221143

Ciudad:	DIA	MES	AÑO	NIT: 899999090-2	Teléfono:
---------	-----	-----	-----	------------------	-----------

Nombre del pagador / Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO

BCO.	CHEQUE Nº	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior con el total indicado en la misma. el Banco solo ampara el efectivo indicado en el origen de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

AREA PARA SELLO

- BANCO -

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	1 de 3
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.224-2022
Nombre del Contratista:	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
Periodo informe:	del 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025
Supervisor:	Subdirector de Tesorería
Área perteneciente:	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público–Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, el servicio de la plataforma integradora de negociación Master Trader como un mecanismo de acceso para operar en los mercados que administra la Bolsa de Valores de Colombia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Proveer al MINISTERIO los servicios de Master Trader requeridos por EL MINISTERIO y realizar las configuraciones a que haya lugar, de conformidad con las modalidades del servicio requeridas por EL MINISTERIO que serán Master Trader Plus y Master Trader Gestión (Administrador y Riesgo).
2. Apoyar al MINISTERIO en la instalación de la nueva plataforma Master Trader y/o de sus actualizaciones, cuando EL CONTRATISTA genere nuevas versiones de los instaladores.
3. Entregar el código y clave de acceso al funcionario administrador de la plataforma del MINISTERIO y crear los códigos de acceso para 4 usuarios en la modalidad Master Trader Plus y 3 usuarios en la modalidad Master Trader Gestión (Administrador y Riesgo), designados por EL MINISTERIO. Así mismo, proceder a inactivar los códigos de acceso, previa solicitud de EL MINISTERIO, realizada de conformidad con los procedimientos establecidos por EL CONTRATISTA.
4. Entregar al MINISTERIO la información que éste solicite en relación con la ejecución del contrato, siempre que se trate de información que no esté sujeta a reserva.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	2 de 3
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

5.	Atender y solucionar las fallas que se presenten en la prestación del servicio en el menor tiempo posible y de ser el caso activar el plan de contingencia definido por EL CONTRATISTA para estos eventos.
6.	Atender en forma inmediata cualquier reclamo o queja que se le presente en relación con el objeto del contrato.
7.	Garantizar al MINISTERIO que cualquier software que pueda llegar a utilizar dentro de la ejecución de las actividades previstas en el contrato, es de su propiedad o ha sido licenciado por sus propietarios a nombre de EL MINISTERIO.
8.	Programar pruebas de continuidad para el adecuado uso del servicio de Master Trader suministrado por EL CONTRATISTA.
9.	Prestar al MINISTERIO, las capacitaciones en el uso del servicio Master Trader, en los términos y condiciones que establezca EL CONTRATISTA.
10.	Poner a disposición del MINISTERIO los documentos actualizados relacionados con los requerimientos, funciones y modelos de negociación del servicio de Master Trader, dentro de los cuales se encuentran el Manual de Usuarios Clientes Master Trader, Guía del Usuario, Guía de instalación y configuración que requiere cumplir el MHCP, entre otros etc.
11.	Contar con sistemas de seguridad informática, que garanticen que terceros no accedan de manera no autorizada a la información suministrada por EL MINISTERIO a través del uso del servicio de Master Trader, evitando filtraciones, fugas o pérdidas de información.
Productos del contrato	
No Aplica	



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Código:	Apo.4.1.Fr.16
----------------	---------------

Fecha :	22-03-2019
-------------------	------------

Versión :	3
---------------------	---

Página :	3 de 3
--------------------	--------

MARTINEZ
GOMEZ CLAUDIA
MARCELA

Firmado digitalmente por
MARTINEZ GOMEZ
CLAUDIA MARCELA
Fecha: 2025.03.17 16:14:42
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR